

Aviso No. 0194-2017

EL Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) YUDI DEL CARMEN ROJAS CHAMORRO, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0194 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud acometida acueducto en la siguiente dirección: Calle 27 No. 1E-152 Lote 11 La Josefina.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0194 del día 14 de agosto de 2017, en la que se especifica:

Acueducto rotura de calzada en concreto hidraulico, longitud 1.20 mts, ancho 0.40 mts y espesor de 0.20 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0194 del día 14 de agosto de 2017, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los diecinueve (19) días del mes de Septiembre de 2017

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0194 del día 14 de agosto de 2017, en la que se especifica:

Acueducto rotura de calzada en concreto hidráulico, longitud 1.20 mts, ancho 0.40 mts y espesor de 0.20 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0194 del día 14 de agosto de 2017, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Arq. LIBARDO ALEXANDER CHACÓN VASQUEZ
Subsecretario de Ordenamiento Territorial

Dado en Pasto a los _____ () días del mes de _____ de 2017



SC-CER367095



NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: +(57) 2 7296360+(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347
Código Postal 520001 Correo electrónico: ordenamientoterritorial@planeacionpasto.gov.co
AFRANIO RODRIG - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento

Secretaría de Planeación Municipal
www.pasto.gov.co

Arq. LIBARDO ALEXANDER CHACÓN VASQUEZ
Subsecretario de Ordenamiento Territorial